

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-9319 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de un horno asador de pollos (modificación sustancial) en supermercado existente en Los Ochos, 692 A - Avenida Bilbao, s/n. Expediente 2018/7535 K (C.A. 14/18).*

Por parte de doña Silvia Lobeto Felgueroso, en nombre y representación de la entidad Distribución Internacional de Alimentación, S. A. (DIA) se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de un horno asador de pollos (modificación sustancial) en un supermercado DIA ya existente emplazada en Los Ochos, número 692 A - Avda. Bilbao, s/n, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente número 2018/7535 K (C.A. 14/18).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 8 de octubre de 2018.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/9319